

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13715** *GARBOL LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1860/09 ejecución 186/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Ramón Neyra Soria, contra la demandada Garbol Logística y Distribución, S.L. se ha dictado el día 7 de mayo de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Garbol Logística y Distribución, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9.640,24 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 7 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120030653-1